

Sumario

Número 22 C1 - Martes, 3 de febrero de 2026 - Año XLVIII

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se amplía con carácter excepcional el plazo para la celebración de aquellas monterías, ganchos, batidas y batidas de gestión, que no han podido celebrarse durante el correspondiente periodo hábil de caza en la temporada cinegética 2025/2026.

texto núm. 1503 - 3 páginas

